

- Comunicado
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
- Dirección General de Transporte -DGT-



Incluye

- Fotografía

30 Enero, 2026

Cinco buses fueron sancionados durante un operativo de control realizado por la Dirección General de Transportes (DGT), con el apoyo de la Unidad de Protección Vial (PROVIAL), en el kilómetro 31 de la ruta a El Salvador, en el kilómetro 27.5, zona sur hacia Amatitlán.

Durante el operativo se verificaron 72 unidades de transporte, de las cuales cinco fueron sancionadas por incumplir la normativa vigente.

Los motivos de las sanciones incluyeron la portación de documentos vencidos, la falta de tarjeta de operaciones y la sobrecarga de las unidades, faltas que representan un riesgo para la seguridad vial y para los usuarios del transporte.

Las autoridades de la DGT y PROVIAL informaron que estos operativos se intensificarán con el objetivo de verificar que los buses extraurbanos y de turismo cuenten con la documentación requerida, estén debidamente registrados ante la DGT y retirar de circulación a las unidades no registradas o conocidas como “piratas”.

Asimismo, ambas instituciones hicieron un llamado a los transportistas a mantener su documentación en orden y cumplir con la normativa, como parte del compromiso por fortalecer la seguridad vial y brindar un servicio de transporte seguro y legal.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

FOTOGRAFÍAS

DESCARGAR FOTOGRAFÍAS

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/operativo-de-la-dgt-y-provial-detecta-buses-con-documentos-vencidos-y-sobrecarga>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-comunicaciones-infraestructura-y-vivienda-civ>
- <http://209.126.109.93/direccion-general-de-transporte-dgt>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1rBxneNrHPD-0nuRuBH4QMgIKHSnwZK0W>